A la comunidad universitaria:

Tristes días estamos viviendo en nuestra querida Universidad Publica Argentina, los sospechosos de siempre desempolvan sus viejas artimañas para lograr cumplir sus caprichos de perpetuidad, poniendo en la guillotina la integridad misma de nuestra Universidad Nacional de Nordeste.

El pasado 2 de marzo, la Rectora y la Secretaria General Académica de la UNNE emitieron dos resoluciones (ambas Ad Referéndum del Consejo Superior) mediante las cuales, daban reinicio a las actividades democráticas para la renovación de autoridades en la universidad, que fueron suspendidas en el 2020, por motivo de la pandemia. Esta noticia fue recibida con gran alegría por aquellos que consideramos los procesos democráticos como parte vital de la vida Universitaria. Sin embargo, detrás de esta iniciativa democrática se pergenio, en una de las resoluciones (Res. 476/21 R Ad Ref. CS), una clara clara violación a los Art. 52 y 53 del Estatuto de la UNNE, con la exclusiva finalidad de dar fuego de cobertura a las pretensiones de perpetuidad de las autoridades de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo (FAU)y Facultad de Artes, Diseño y Cs. de la Cultura (FADyCC). Sorprendidos quedamos cuando escudriñamos en las “necesidades y urgencias” de una decisión tan alarmante, dado que esgrimen como Espada de Damocles una supuesta irregularidad institucional por el desfasaje de dos años de dichas Facultades en la elección de sus autoridades respecto a las otras unidades académicas de la UNNE, cuestión que tiene más de 10 años en el caso de FAU y más de 5 años en el caso de FADyCC.

Esta cuestionable determinación, pretende avanzar como carta tapada detrás de la Res. 477/21 R Ad Ref. CS donde habilitan a las 9 facultades restantes de la UNNE a comenzar y/o continuar con sus procesos de elección de autoridades de los respectivos consejos directivos, realizando los protocolos necesarios para que pueda garantizarse la participación de los claustros con el único sentir de que se reactive la vida democrática y así poner fin a la postergación de mandatos del año pasado a causa de la pandemia COVID-19.

Lo que nos venden como un problema, claramente no lo es, gran parte de las otras 9 Facultades de la UNNE ya han aprobado sus nuevos cronogramas electorales y se dirigen rumbo a la renovación de autoridades. Hoy el contexto sanitario nos otorga las condiciones que reiniciar los procesos electorales, sin embargo se está fomentando desde rectorado a dos facultades que, pudiendo elegir no lo hagan, incurriendo en una total violación de los principios democráticos no sólo de la Universidad Pública, sino del Gobierno Republicano en el cual vivimos.

En virtud de esto y porque el que avisa no traiciona, queremos dejar bien clara, no solo nuestra posición, sino también nuestras acciones y demandas. Desde esta federación como máximos representantes estudiantiles, estamos enérgicamente en contra de la NO APERTURA DEMOCRATICA apañada por la Res. 476/21 R Ad Ref. CS en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) y la Facultad de Artes, Diseño y Cs. de la Cultura (FADyCC).

Este reclamo, lejos esta de quedar en esta Carta Abierta, será llevado a todos los medios de comunicación a disposición y expuesto en el seno del Consejo Superior cuando tengan el atrevimiento de solicitar la ratificación de esta vergonzosa artimaña.

Por último, solicitamos a todos los integrantes del Honorable Consejo Superior, decanos/as, profesores, graduados, docentes y no docentes que se sumen a esta defensa, que afirmen los escudos lado a lado con el movimiento estudiantil, hoy como hace 103 años, levantemos nuestra voz, miremos a esos sospechosos de siempre a la cara, demostremos que ya no pueden esconderse, que sabemos bien quiénes son y qué es lo que quieren.

La democracia institucional dentro de la UNNE está bajo ataque, la institución clama por aquellos y aquellas que la defiendan y los y las reformistas atenderemos el llamado.





GOYCOECHEA JULIETA

Vicepresidente FUNE

DENEGRI MATIAS

Presidente FUNE